

Eugenio Raúl

Zaffaroni

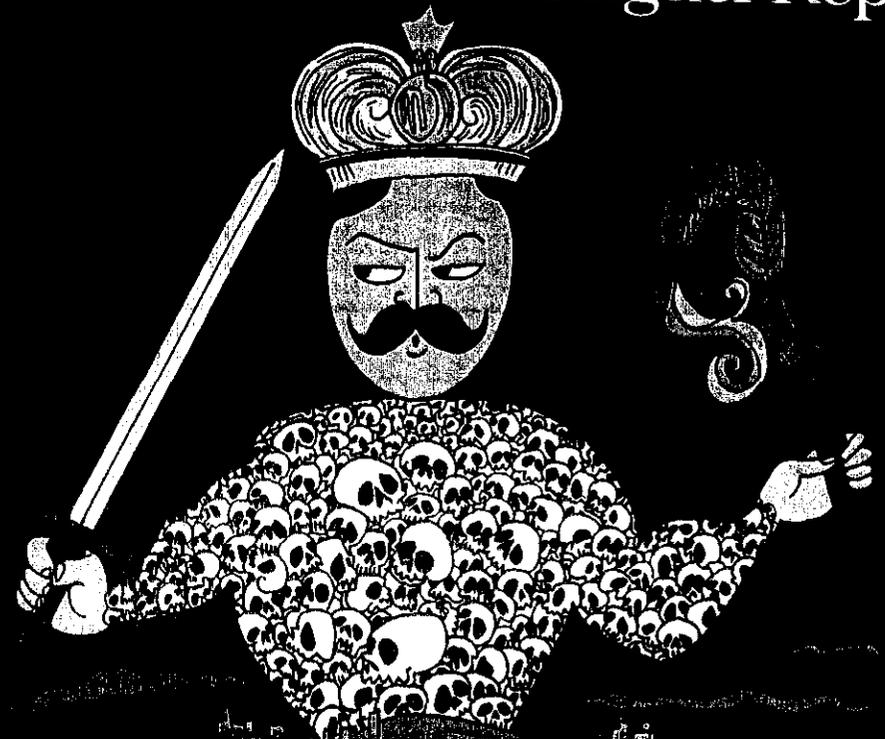
Miguel Rep

Zaffaroni

Eugenio Raúl

Zaffaroni

Miguel Rep



Miguel Rep



ISBN 978-950-49-2764-8



Zaffaroni, Eugenio Raúl
La cuestión criminal / Eugenio Raúl Zaffaroni y Miguel Rep. - 1a ed. - Buenos Aires: Planeta, 2011.
360 p. ; 23x15 cm.

ISBN 978-950-49-2764-8

1. Ensayo Argentino. I. Rep, Miguel II. Título.
CDD A864

© 2011, Eugenio Raúl Zaffaroni
© 2011, Miguel Rep

Diseño de cubierta: Damián Luciani / Dpto. Arte de Grupo Editorial Planeta
Diseño de interior, armado y diagramación: Estudio Cicloideas ©

Todos los derechos reservados

© 2011, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C.
Publicado bajo el sello Planeta®
Independencia 1682 (C1100ABQ) C.A.B.A.
www.editorialplaneta.com.ar

1ª edición: diciembre de 2011
5.000 ejemplares

ISBN 978-950-49-2764-8

Impreso en Gráfica Pinter, Diógenes Taborda 48. C.A.B.A.
en el mes de noviembre de 2011.

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723
Impreso en la Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446 de la República Argentina.

Advertencia preliminar

En este volumen se compilan las entregas publicadas en el diario *Página/12* en el curso del corriente año. Su contenido remite en sustancia a las líneas desarrolladas en *La palabra de los muertos* –publicado por EDIAR en abril último–, aunque expuestas en forma más ágil y enriquecidas con las increíbles ilustraciones de Miguel Rep. Como no encontramos otro título más significativo, en *Página/12* y ahora en este volumen, hemos plagiado –con el mayor descaro– el que llevó una desaparecida revista crítica italiana en la que convergieron aportes inolvidables.

El propósito común de estas publicaciones es acercar la criminología al público no especializado, convencidos de que la violencia excede en mucho el mero marco académico y cuyo control es materia central de la política en nuestros días, además de un imperativo de supervivencia humana.

Deseo dejar constancia de mi más profundo y emocionado agradecimiento a todos los que me acompañaron con su solidaridad en el curso de este año, incluso a los desconocidos que en cualquier lugar me saludan o me estrechan la mano.

Un elemental deber de justicia me impone expresar mi reconocimiento a quienes han contribuido a esta difusión, en particular a la editorial EDIAR, a la editorial Planeta, a *Página/12*, a los doctores Alejandro Slokar, Romina Zárate y Matías Bailone y, en modo muy especial, a nuestro gran poeta Juan Gelman, que se animó a prologar *La palabra de los muertos*. Capítulo aparte merece Miguel Rep, cuya genialidad ha sabido captar con enorme fidelidad la información y las ideas que, a veces en forma de catarata, se escurren por estas páginas.

E.R.Z

Buenos Aires, noviembre de 2011

rídica de Recife escribía: *Envuelta con el sacrificio, que constituye el primer momento histórico de la pena, más allá de la expiación, que le da un carácter religioso, ya se halla el sentimiento de venganza, que los dioses de entonces tienen en común con los hombres y los hombres con los dioses. Sin embargo, a medida que va decreciendo el lado religioso de la expiación aumenta el lado social y político de la vindicta, que permanece aún hoy como predicado indispensable para una definición de pena.*

Más adelante agregaba estas palabras inolvidables: *El concepto de pena no es un concepto jurídico, sino un concepto político. Este punto es capital. El defecto de las teorías corrientes en tal materia consiste justamente en el error de considerar*

a la pena como una consecuencia de derecho lógicamente fundada. Y unos párrafos más adelante concluía: *Quien procure el fundamento jurídico de la pena debe también procurar, si es que ya no lo encontró, el fundamento jurídico de la guerra.*

Como verán, pensando solo y sin las coacciones del medio académico europeo, el hombre nacido en Sergipe no decía nada muy diferente a lo que más de un siglo después descubriría Girard.

Volveremos sobre Girard. Su pensamiento abre horizontes muy amplios, como lo prueban las implicancias que le encuentra un filósofo como Gianni Vattimo, pero creemos que no es necesario seguir a Girard en sus consideraciones más o menos teológicas, donde suele llegar a conclusiones dogmáticas.



La criminología mediática



Desde el comienzo hemos dividido estas entregas en *tres palabras*: la de la academia, la de la criminología mediática y la de los

muertos. Me han seguido ustedes en el largo curso de la criminología *de los criminólogos*, o sea, la *académica*. Pero el común de las perso-

nas no conoce esa palabra, sino que vive en el mundo de la *criminología mediática*.

No puede ser de otra manera, porque las personas por lo general no frecuentan los institutos de criminología ni leen los trabajos especializados, porque tienen otras cosas que hacer. En algunos momentos tampoco fue muy deseable que lo hicieran, porque vimos que hay libros peligrosos y encubridores.

Lo cierto es que las personas que todos los días caminan por las calles y toman el ómnibus y el subte junto a nosotros, tienen la visión de la cuestión criminal que construyen los medios de comunicación, o sea, que se nutren –o padecen– una *criminología mediática*.

Esto ha sucedido siempre y lo que hemos visto de René Girard lo explica claramente: *si el sistema penal tiene por función real canalizar la venganza y la violencia difusa de la sociedad, es menester que las personas crean que el poder punitivo está neutralizando al causante de todos sus males*.

¿Pero por qué las personas lo aceptan o están indefensas frente a esa construcción de la realidad? La disposición a aceptarlo obedece a que de ese modo se baja el nivel de angustia que genera la violencia difusa. Volveremos sobre esto más adelante, pero la regla es que, cuando la angustia es muy pesada, mediante la *criminología mediática* se

la convierte en miedo a una única fuente humana.

Por eso siempre ha existido la *criminología mediática* y siempre apela a una creación de la realidad a través de información, subinformación y desinformación en convergencia con prejuicios y creencias, basada en una etiología criminal simplista asentada en *causalidad mágica*. Aclaremos que lo mágico no es la venganza, sino la especial *idea de la causalidad* que se usa para canalizarla contra determinados grupos humanos, lo que en términos de la tesis de Girard los convierte en *chivos expiatorios*.

Esta característica no cambia, lo que varía mucho es la tecnología comunicacional (desde el púlpito y la plaza hasta la televisión y la comunicación electrónica) y los *chivos expiatorios*.

El poder de la *criminología mediática* fue detectada por los sociólogos desde fines del siglo XIX. Con motivo del poder de los diarios en el caso Dreyfus, Gabriel Tarde afirmaba que *en el presente* [en el año 1900], *el arte de gobernar se ha convertido en gran medida en la habilidad de servirse de los diarios*. Denunció claramente la fuerza extorsiva de los medios masivos (en su tiempo los diarios), la gran dificultad para neutralizar los efectos de una difamación periodística y la explotación de la credulidad pública.

Pero Tarde fue más lejos, destacando el poder inverso al de la extorsión, o sea, el del *silencio cómplice*, como el que tenía lugar ante el genocidio armenio o el negociado de Panamá. Sin duda que fue el sociólogo quien descubrió el inmenso continente de la construcción social de la realidad que anunciaba su creciente poder.

El socialista Jean Jaures había denunciado en la Cámara de Diputados francesa en 1896 el silencio cómplice de la gran prensa ante las masacres de armenios, porque sus principales directivos eran beneficiarios de empresas otomanas y los diarios llevaban adelante su campaña antisemita –preludio europeo de la Shoah– difundiendo el invento de los *Los Protocolos*, encabezados por el delirante Édouard Drumont y por Charles Maurras, quien terminaría sus días imputado como ideólogo del régimen vergonzoso de Vichy. Recientemente Umberto Eco reconstruyó esos años en su novela *El cementerio de Praga*.

Por ende, no hablamos de nada nuevo, aunque, como es natural, la *criminología mediática* actual tenga características propias. El discurso de la *criminología mediática* actual no es otro que el llamado *neopunitivismo* de Estados Unidos, que se expande por el mundo *globalizado*. Se trata del fenómeno que analizan Garland, Wacquant y Simon, al que hemos

hecho referencia y sobre el que no insistiremos.

La característica central de la versión actual de esta *criminología* proviene del medio empleado: la televisión. Por eso, cuando decimos *discurso* es mejor entender *mensaje*, pues se impone mediante imágenes, lo que lo dota de un singular poder.

Los críticos más radicales de la televisión son Giovanni Sartori y Pierre Bourdieu. Para Bourdieu la televisión es lo opuesto a la capacidad de pensar, en tanto que Sartori desarrolla la tesis de que el *homo sapiens* se está degradando a un *homo videns* por efecto de una cultura de puras imágenes.

La tesis de Sartori es un tanto apocalíptica, aunque no es necesario compartirla en su totalidad para reconocer que le asiste un alto grado de razón. En efecto: una comunicación por imágenes necesariamente se refiere siempre a *cosas concretas*, pues eso es lo único que pueden mostrar las imágenes y, en consecuencia, el receptor de esa comunicación es instado en forma permanente al pensamiento concreto, lo que debilita su entrenamiento para el pensamiento abstracto.

El pensamiento abstracto es la base del lenguaje simbólico que caracteriza lo humano. Me explico más claramente: cuando un psiquiatra interroga a un paciente y sospecha que puede tener un defecto de inteligencia –cierto grado de oligofrenia,

para ser preciso— le pregunta por un concepto abstracto para ver si puede responder en el mismo nivel. Por ejemplo: *¿Cree usted en Dios? ¿Qué es Dios para usted?* Si el paciente responde algo así como *los santos o el que hace milagros*, está indicando la necesidad de investigar con métodos más depurados la posibilidad de un déficit intelectual.

El *gancho* de la comunicación por imágenes está en que impacta en la esfera emocional. Por eso no puede extrañar que los servicios de noticias más bien parezcan síntesis de catástrofes, que impresionan pero que no dan lugar a la reflexión.

A veces la imagen ni siquiera necesita sonido (la del 11 de septiembre era muda), sólo hablaba el intérprete.

Por otra parte, tampoco *informa* mucho, porque pasa imágenes sin contextualizarlas, es como si nos cortaran pedazos de películas y nos los mostraran prescindiendo del resto del filme. Vemos, pero no entendemos nada, porque eso requeriría mayor tiempo y explicación.

Además, no siempre *se percibe* lo que *se mira*. En un reciente libro llamado *El gorila invisible*—sin ninguna alusión política, por cierto— dos psicólogos norteamericanos demostraron que, puestos a ver la filmación de un partido para contar el número de pases, el 50% de los que participaron en el experimento no registraron que una per-

sona disfrazada de gorila entraba al campo de juego y saludaba.

Además, la voz del *intérprete* se vale de un lenguaje empobrecido. Se dice que la televisión no usa más que unas mil palabras, cuando en una lengua podemos llegar a usar unas treinta mil. Quizá el cálculo sea exagerado, pero no mucho.

Esta *interpretación* a veces tiene contenidos implícitos, porque la *corrección política* impide que sean explícitos, como en el caso del racismo, por ejemplo. En esos casos mucho se insinúa, dando la impresión estudiada de que *se deja ver*, lo que *halaga* la inteligencia del destinatario, que cree que *deduce* el contenido implícito (*¡Qué vivo soy!*), cuando en realidad es víctima de una alevosía comunicacional.

La criminología mediática crea la realidad de un mundo de *personas decentes* frente a una masa de *criminales* identificada a través de estereotipos, que configuran un *ellos* separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de *diferentes y malos*.

Los *ellos* de la criminología mediática molestan, impiden dormir con puertas y ventanas abiertas, perturban las vacaciones, amenazan a los niños, *ensucian* en todos lados y por eso deben ser separados de la sociedad, para dejarnos vivir tranquilos, sin miedos, para *resolver todos nuestros problemas*. Para eso es necesario que la policía nos

proteja de sus acechanzas perversas sin ningún obstáculo ni límite, porque *nosotros* somos limpios, puros, immaculados.

Este *ellos* se construye por *semejanzas*, para lo cual la televisión es el medio ideal, pues juega con imágenes, mostrando a algunos de los pocos estereotipados que delinquen y de inmediato a los que no delinquieron o que sólo incurren en infracciones menores, pero que *son parecidos*. No necesita verbalizar para comunicar que en cualquier momento los *parecidos* harán lo mismo que el criminal. Es la vieja afirmación del genocida turco Talât: *Se nos reprocha no distinguir entre armenios culpables e inocentes, pero esto es imposible, dado que los inocentes de hoy pueden ser los culpables de mañana*.

Para formar este *ellos* se seleccionan cuidadosamente los delitos más cargados de perversidad o violencia gratuita; los otros se minimizan o se presentan de modo diferente, porque no sirven para armar el *ellos* de enemigos.

El mensaje es que el adolescente de un barrio precario que fuma marihuana o toma cerveza en una esquina mañana hará lo mismo que el *parecido* que mató a una anciana a la salida de un banco y, por ende, hay que separar de la sociedad a todos *ellos* y si es posible eliminarlos.

Como para concluir que *ellos* deben ser *criminalizados* o *elimina-*

dos, el *chivo expiatorio* debe infundir mucho miedo y debe ser creíble que es el único causante de todas nuestras zozobras. Por eso para la televisión el único peligro que acecha nuestras vidas y nuestra tranquilidad son los adolescentes del barrio marginal, *ellos*. Para eso se construye un concepto de *seguridad* que se limita a la violencia del robo.

Cuando un homicidio fue por celos, pasión, enemistad, pelea entre socios o lo que fuere, para los medios no se trata de una cuestión de *seguridad*, lo que también suelen afirmar las propias autoridades en declaraciones públicas y con tono de alivio. El homicidio de la mujer a golpes dentro del *santo hogar familiar* no produce *pánico moral*, se lo ignora. Y si alguno de estos homicidios tiene amplia cobertura periodística es por sus ribetes de morbosidad sexual.

Este *ellos* se construye sobre bases bien simplistas, que se internalizan a fuerza de reiteración y bombardeo de mensajes emocionales mediante imágenes: indignación frente a algunos hechos aberrantes, pero no todos, sino sólo ante aquellos cometidos por los estereotipados; impulso vindicativo por identificación con la víctima de esos hechos, pero no con todas las víctimas, sino sólo con las de los estereotipados y si es posible cuando no pertenecen ellas mismas a ese grupo, pues en tal caso se conside-

ra una violencia intragrupal propia de su condición inferior (*se matan porque son brutos*).

Es posible que ustedes no piensen así, que racionalmente se percaten de que esta creencia es falsa, pero nadie me negará que todos los días se ven obligados a hacer un esfuerzo de pensamiento frente a cada mensaje para no caer en la trampa

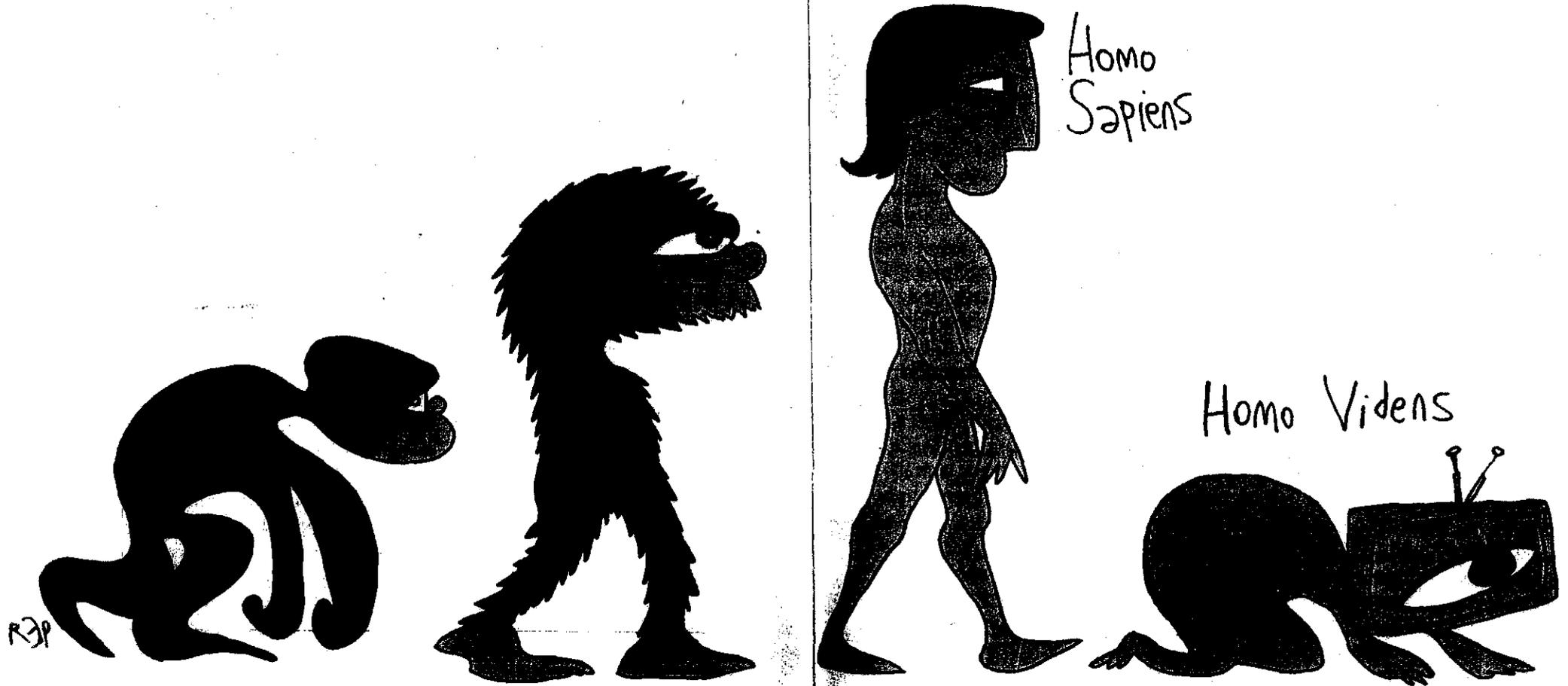
emocional que lo acompaña.

Esto se debe a que la introyección de la criminología mediática es muy temprana y potente, sin contar con que se la confirma todos los días en la interacción social: su construcción se ha vuelto una *obviedad*, o sea, lo que en términos de Berger y Luckmann es algo *que se da por sabido*, por efecto de lar-

ga y paulatina *sedimentación del conocimiento*, como era una obviedad el poder de las brujas hace seiscientos años, o que la sandía se endurece con el vino. Es lo que *muestra* la televisión, lo comentan todos entre sí, y que se verifica por lo que me cuenta el otro en la fila del ómnibus o en la panadería.

Si cada uno de nosotros hiciera

memoria y confeccionase una lista de las personas conocidas personalmente y que fueron víctimas fatales del tránsito y de homicidio por robo, verificaría que nada tiene que ver la jerarquía mediática de riesgos para la vida con la real. Súmenles los suicidios y los homicidios fuera de las hipótesis de robo y se asombrarán aún más.



Los *chivos expiatorios* varían mucho conforme al tiempo y lugar. Basta recordar el estereotipo del *subversivo* de los años 70, que abarcaba a todos los adolescentes pelilargos y barbados que fumaban marihuana alguna vez y que hoy son pacíficos abuelos. Hubo incluso sentencias en las que se expresó que afectaban la seguridad nacional. Todo signo de *inconformismo* o *desviación* de cualquier naturaleza era estereotipado en esos tiempos oscuros.

Este *ellos* dibuja un mundo de *nosotros los buenos y ellos los malos*, que no deja espacio para la neutralidad, como no lo hay en la *guerra*. La prudencia no tiene espacio en la criminología mediática, toda tibieza es mostrada como complicidad con el *crimen*, con el enemigo, porque construye un mundo bipolar y macizo, como el agustiniano en tiempos de la inquisición.

Al *tres veces y afuera* con que los norteamericanos llenan sus cárceles no le interesa la gravedad de las infracciones cometidas, pues le basta con tres muy pequeñas para tener por acreditada la pertenencia de quien las protagoniza al *ellos* y eliminarlo.

Debe quedar muy claro que no es contra los asesinos, violadores y psicópatas que la emprende la criminología mediática, pues estos siempre fueron y seguirán siendo condenados a penas largas en todo

el mundo, sino contra un *ellos poroso* de *parecidos* que abarca a todo un grupo social joven y adolescente y, en el caso de Nueva York, negros.

Ellos nunca merecen piedad. *Ellos* son los que matan, no los homicidas entre *ellos*, sino *todos ellos*, son *todos asesinos*, sólo que la inmensa mayoría *aún* no mató a nadie.

Identificados *ellos*, todo lo que se les haga es poco, pero, además, según la criminología mediática, no se les hace casi ningún daño, todo es generosidad, buen trato e inútil gasto para el estado, *que se paga con nuestros impuestos*, lo que implícitamente está reclamando muerte, exigencia que de vez en cuando hace explícita algún desubicado que viola los límites de la *corrección política* y cuyos dichos son rápidamente disculpados como un exabrupto emocional, porque el desubicado pone al descubierto a *Tánatos*, la necrofilia del mensaje, el grito del siniestro Millán Astray (*General, eso se piensa pero hoy no se puede decir*).

Pero la criminología expresa su necrofilia en su vocabulario bélico, instigando a la aniquilación de *ellos*, lo que en ocasiones se lleva a la práctica en forma de fusilamientos policiales. Cuando se pretende encubrir estos fusilamientos se acompaña con los supuestos datos del estereotipo *-frondoso prontuario, cuantiosos antecedentes, dro-*

gado— en forma automática, confiando en que nadie razone que un par de robos a mano armada sacan de circulación a una persona hasta casi los cuarenta años, cuando casi todos los ejecutados escasamente pasan los veinte, que el tóxico criminógeno por excelencia es el alcohol y que nadie puede cometer un delito violento bajo los efectos de la marihuana.

La *efebofobia* se manifiesta en todo su esplendor. *Escuadrones de la muerte y vengadores justicieros* completan el panorama de las penas de muerte sin proceso en nuestra región, centrada en jóvenes y adolescentes. Basta mirar las estadísticas para verificar que son muchos los países donde hay más adolescentes muertos por la policía que víctimas de homicidios cometidos por adolescentes.

La criminología mediática *naturaliza* estas muertes, pues todos los efectos letales del sistema penal son para ella un producto *natural* (inevitable) de la *violencia propia de ellos*, llegando al máximo encubrimiento en los casos de fusilamientos disfrazados de muertes en *enfrentamientos*, presentadas como episodios de la *guerra contra el crimen*, en que se muestra el cadáver del fusilado como signo de eficacia preventiva, como el soldado enemigo muerto en la guerra.

Como todos los muertos en esa guerra se contabilizan y publican

porque se consideran *enemigos abatidos*, es posible seguir el fenómeno por las noticias. Cuando la frecuencia es muy irregular (desaparece cuando se cuestiona a un ministro o se aproximan elecciones), la buena puntería es excesiva (aumentan los muertos y bajan mucho los heridos), la concentración es inexplicable (se producen en cierto circuito y no en los vecinos) y la suerte es notoria (los únicos muertos y heridos son *ellos*), podemos concluir que indudablemente nos hallamos ante una práctica habitual de ejecuciones sin proceso. Muy a su pesar, la criminología mediática puede prestar este servicio.

La criminología mediática asume el discurso de la higiene social: *ellos* son para la criminología mediática las *heces del cuerpo social*. Continuando el razonamiento —que aquí suele interrumpirse— resultaría que este producto normal de descarte debe canalizarse mediante una *cloaca*, que sería el sistema penal. Ningún operador de éste debería omitir esta reflexión: para esa criminología, nuestra función sería la de *limpiadores de heces* y el código penal un reglamento para desagüadores cloacales. Policías, jueces, magistrados, fiscales, catedráticos, penalistas, criminólogos, podríamos todos despojarnos de uniformes y togas e imaginar el atuendo que pretende ponernos esta criminología que nos amedrenta.

La criminología mediática entra en conflicto cuando el poder punitivo comete un error y victimiza a alguien que no puede identificar con ellos y al que como víctima no puede negarle espacio mediático. Es el *collateral damage* de la guerra contra el crimen.

En esos casos, las agencias entregan al ejecutor material para calmar la ola mediática y aprovechan para demostrar que se depuran de elementos indeseables. En realidad entregan a un policizado seleccionado de un sector social humilde al que entrenaron con singular negligencia para hacer eso y que le tocó perder.

La construcción de la realidad no necesariamente se hace mintiendo y ni siquiera callando. Detrás de cada cadáver hay un drama, una pérdida, un duelo. Basta con destacar lo cometido por el estereotipado en toda su dimensión real o dramatizarlo un poco más y comunicar *asépticamente* otro en mucho menor espacio, para que el primero provoque indignación y miedo y el segundo no.

En cualquier cultura la causalidad mágica es producto de una urgencia de respuesta. Esto no obedece al desinterés por la causalidad, sino justamente a la urgencia por hallarla. En la criminología mediática sucede lo mismo. Debe responderse ya y al caso concreto, a la urgencia coyuntural, al drama

que se destaca y dejar de lado todos los demás cadáveres; la falta de una respuesta inmediata es prueba de inseguridad.

Por supuesto que reclama una respuesta imposible, porque nadie puede hacer que lo que sucedió no haya sucedido. Frente al pasado, la urgencia de una respuesta imposible sólo puede ser la venganza. Como la urgencia es intolerante, no admite la reflexión, ejerce una censura inquisitorial, pues cualquier tentativa de responder invitando a pensar es rechazada y estigmatizada como *abstracta, idealista, teórica, especulativa, alejada de la realidad, ideológica*, etc. Esto se compadece a la perfección con la televisión, donde cualquier comentario más elaborado en torno de la imagen se considera una *intelectualización* que quita *rating*.

Cabe aclarar que esto no significa que la televisión carezca totalmente de programas y presentaciones que *hagan pensar*. Por supuesto que hay comunicadores responsables, pero estos deben resignarse desde el comienzo a un menor *rating* y a una creciente reducción de espacio por obvios intereses empresariales.

En esta técnica comunicacional hemos tenido verdaderos virtuosos en la Argentina. Quizá el mayor nivel lo alcanzó un comunicador, famoso en los años 90, que derivaba la exigencia de respuesta ur-

gente en una imaginaria matrona de barrio, en batón y con rulos y incapaz de cualquier pensamiento abstracto -*doña Rosa*-, con lo cual subestimaba tanto el criterio de los vecinos del barrio como el de los destinatarios, a los que llevaba a la trampa de forzarlos a razonar sin pensamiento abstracto, o sea, en el nivel del oligofrénico. (Como dije ya, siempre me sentí ofendido, porque mi abuela se llamaba Rosa, murió a los noventa y cinco años y discurría mucho más y mejor que ese personaje).

La urgencia de respuesta concreta y coyuntural lleva a dos grandes contradicciones etiológicas, pues por un lado atribuye la criminalidad a una decisión individual, y por otro estigmatiza a un conjunto con caracteres sociales parecidos; además, proclama una confianza absoluta en la función preventiva disuasoria de la pena, pero al mismo tiempo promueve la compra de todos los medios físicos de impedimento y defensa.

Como la emotividad impide que el destinatario perciba las contradicciones, los controles electrónicos y mecánicos han aumentado en forma impresionante. Stanley Cohen (autor de *Visions of Social Control*) lo señalaba hace años y hoy el *síndrome de Disneylandia* es una realidad. Casi no hay momento en que una cámara no nos esté registrando en cuanto salimos de nuestras casas.

Hay fantásticos estudios futuristas, como los datos bancarios ocultos en el ciberespacio, los cheques electrónicos, las casas inteligentes, etc., que implican amenazas a la privacidad muy intrusivas, pero que no alarman a la criminología mediática, que las muestra como proveedoras de seguridad. Como minimiza la selectividad de la victimización, nos convierte a todos en consumidores de la industria de la seguridad y en pacíficas ovejas que no sólo nos sometemos a las vejaciones del control sino que incluso las reclamamos y nos llenamos de aparatos controladores.

El interés mediático en ocasiones se centra en algunos delitos sexuales, porque son hechos cuyas imágenes provocan mucha indignación y también despiertan gran interés morboso (aunque no en todos los delitos sexuales, sino en los que les sirven).

Por supuesto, no se dice que los violadores seriales son pocos, en tanto que la gran masa de delitos sexuales contra niños se produce dentro de los grupos familiares, que estos grupos no siempre son irregulares ni viven en barrios precarios, ni que se cometen contra adolescentes, sino contra niños, que son un objeto sexual diferente. Esas víctimas no aparecen en la televisión, supuestamente para ser protegidas, aunque en realidad es porque ponen de manifiesto la

inutilidad del poder punitivo para resolver el conflicto.

Pero en definitiva, insistimos en que la gran paradoja de la criminología mediática es que no busca nada contra los criminales violentos, porque en ningún país se deja sueltos a los homicidas y violadores, sino que son sometidos a penas largas, salvo coberturas oficiales. No se necesita conocimiento técnico para darse cuenta de que si un homicida es penado con veinticinco años en lugar de veinte, eso es algo que no tiene nada que ver con el riesgo de que me hurten la billetera en el subterráneo.

Para el pensamiento mágico de la criminología mediática, la guerra contra ellos choca con el obstáculo de los jueces, que son su blanco preferido, y se da un banquete cuando un excarcelado o liberado transitorio comete un delito grave, lo que provoca una maligna alegría en los comunicadores.

Los jueces son el obstáculo para una eficaz lucha contra ellos. Las garantías penales y procesales son para nosotros, pero no para ellos, pues ellos no respetan los derechos de nadie. Ellos -los estereotipados- no tienen derechos, porque matan, no son personas, son diferentes, a los pibes hay que dejarlos adentro.

Los politicastros sin muchos méritos ni ideas impulsan juicios políticos contra los jueces para obtener

su espacio gratuito de publicidad reforzando la causalidad mágica.

El juez unipersonal trata de no ofrecer flancos débiles a la criminología mediática porque actúa en soledad y se vuelve remiso a conceder excarcelaciones, con lo cual se llenan las cárceles y sobrevienen motines y muertes, que son mostradas como prueba de que ellos son salvajes y los jueces poco diligentes.

La causalidad mágica impulsa las reformas legales más desopilantes, porque la imagen transformada en ley también es una cuestión mágica. Nuestro antepasado dibujaba los animales de presa en las paredes de las cavernas pues, por pensamiento mágico, al poseer la imagen creía poseer el objeto representado. Ahora la imagen es la descripción de lo representado en el boletín oficial. Es el *Mito de la caverna*, pero no el de Platón, que tanto dio que hablar, sino el del cavernícola que salía a cazar con un palo.

Los políticos atemorizados u oportunistas que se suman o someten a la criminología mediática aprueban esas leyes disparatadas y afirman que de ese modo envían mensajes a la sociedad, confundiendo la ley penal con Internet. Es tan obvio que estas leyes no tienen ninguna incidencia sobre la frecuencia criminal en la sociedad que no estoy para nada seguro de que entre quienes las promueven haya alguien que lo crea en serio.

Pero la criminología mediática no sólo se alimenta de noticias, sino también -y principalmente- de la comunicación de entretenimientos que banaliza los homicidios y la imaginación de la idea de un mundo en guerra. En un día de televisión vemos más asesinatos ficticiales que los que tienen lugar en la realidad durante un año en todo el país, y cometidos con una crueldad y violencia que casi nunca se da en la realidad.

Además, siempre hay un héroe que termina haciendo justicia, por lo general dando muerte al criminal, y que cualquier psiquiatra calificaría como psicópata. No tiene miedo, es hiperactivo, ultrarresistente, hiposensible al dolor, aniquila al enemigo sin trauma por haber dado muerte a un ser humano, es hipersexual, despierta admiración

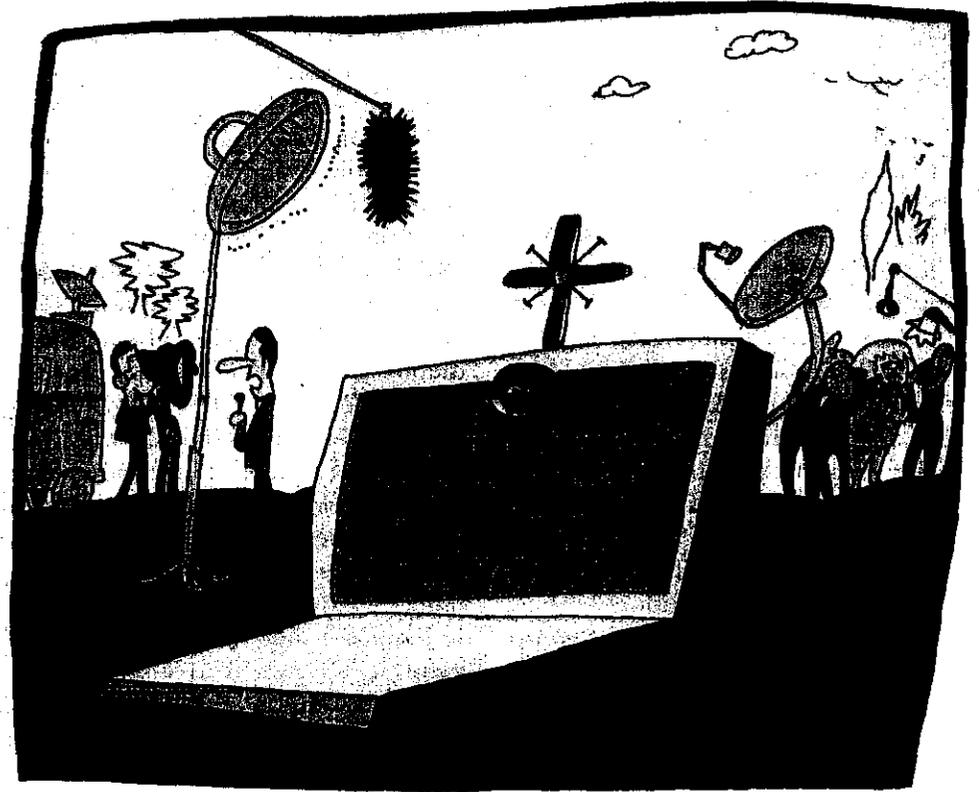
y pasión en la mujer (siempre en el papel de alguien tonta que tropieza y cae en los momentos de mayor peligro), impone su solución violenta a expensas del burócrata que obstaculiza con formalidades (detrás del que se adivina la figura del juez, fiscal o policía prudente). Por suerte los policías reales no son como ellos, pues de lo contrario sería aconsejable tomar el pasaporte y huir.

Estas series transmiten la certeza de que el mundo se divide entre buenos y malos y de que la única solución a los conflictos es la punitiva y violenta. No hay espacio para reparación, tratamiento, conciliación; sólo el modelo punitivo violento es el que limpia a la sociedad.

Esto se introyecta tempranamente en el equipo psicológico, en particular cuando el televisor es la babysitter.



La criminología mediática y la víctima-héroe



La criminología mediática actual se importa de Estados Unidos, pero como en nuestra región no existen las condiciones para mantener a dos millones de personas presas y bajar el índice de desempleo

mediante los servicios necesarios para vigilarlos, los efectos políticos son totalmente diferentes.

En el norte se traduce en una política de prisionización de negros y latinos y en Europa en la expul-

sión de inmigrantes *extracomunitarios*, pero en América Latina no hay presupuesto para prisionizar a todas las minorías molestas —que tampoco son tan *minorías*—, con lo cual la venganza estimulada hasta el máximo por la criminología mediática se traduce en mayor violencia del sistema penal, peores leyes penales, mayor autonomía policial con la consiguiente corrupción y riesgo político, vulgaridad de politicastros oportunistas o asustados y reducción a la impotencia de los jueces, todo lo cual —como veremos luego— provoca muertes reales en un proceso de fabricación de cadáveres que la criminología mediática ignora o muestra en imágenes con *interpretaciones deformantes*.

La criminología mediática del sur reproduce el discurso del desbaratamiento del estado de bienestar del norte, pero en países que lo tuvieron sólo parcialmente o que pugnan por restablecerlo.

Los *ellos* del sur no son tan minorías, sino amplios sectores de la población y a veces son mayorías, de las que provienen todos los implicados en la violencia del poder punitivo, o sea, infractores, víctimas y policizados.

Como a la criminología mediática no le interesa la frecuencia criminal ni el grado de violencia que haya en una sociedad, porque en realidad no le importan los criminales ni sus víctimas, envía el mismo mensaje

desde México (con casi cuarenta mil muertos en cinco años, decapitados, castrados, quince mil en 2010 y una masacre en curso) hasta Uruguay (con un índice casi despreciable de homicidios dolosos); desde Centroamérica con las *maras* y los sicarios (como los que mataron a Facundo Cabral), hasta una esquina suburbana de Buenos Aires con los pibes tomando cerveza y fumando algún *porro*. Como siempre y en todos lados se comete algún delito violento, jamás le faltará material para construir un *ellos* maligno causante de toda nuestra angustia y al que haga creer que es menester aniquilar.

Lo que la criminología mediática oculta cuidadosamente al público es el efecto potenciador del control y reductor de nuestra libertad. Al crear la necesidad de protegernos de *ellos* justifica todos los controles estatales —primitivos y sofisticados— para proveer *seguridad*. En otras palabras: el *nosotros* le pide al estado que vigile más al *ellos* pero también al *nosotros*, ya que necesitamos ser monitoreados para ser protegidos.

Esta es la clave última de la política criminal mediática, inmejorablemente expuesta por Foucault hace más de tres décadas. No lo olviden: lo que al poder punitivo le interesa no es controlarlos a *ellos*, sino a *nosotros*.

Para infundir el miedo necesario para que las personas dejen de valo-

rar la intimidad y la libertad, cada homicidio cometido por alguno de *ellos* es recibido, celebrado y expuesto con verdadero entusiasmo. El observador puede darse cuenta de que el *intérprete* de la imagen televisada, que se muestra sonriente y dicharachero en el servicio de comunicación de noticias, cambia de pronto, asume una actitud compungida, adopta voz de bajo y comienza a *mostrar* el homicidio brutal, la sangre en el piso, la puerta del hospital, la morgue, la ambulancia, el entierro, los deudos, pero su forzada compunción no llega a enmascarar la íntima satisfacción de quien dispone de un juguete nuevo, que prepara su embate final vindicativo contra los jueces y el código penal, con gesto de resignada indignación.

Cuando no tiene ningún homicidio *mostrable* en el día, repite las noticias de los días previos; cuando no lo tiene en el lugar, muestra el de otra ciudad reduciendo al mínimo la referencia geográfica, a veces extranjera. Inmediatamente terminada la noticia roja, el comunicador recupera la sonrisa y la *glamour* o la riña más vulgar entre personajes del *jet set*.

El miedo a un objeto temible es normal y positivo, sirve para la supervivencia y para ello está filogenéticamente condicionado. En este sentido, el miedo a la victimización es normal cuando es proporcional a

la magnitud de este riesgo, que sin duda es algo temible y real.

Pero cuando se cree que un objeto es la única fuente de todos los riesgos y no hay otros, el miedo consiguiente deja de ser normal. Así, cuando no se toma en cuenta la frecuencia y la magnitud de la victimización, los otros riesgos pasan a ser *el gorila invisible* de la experiencia de los psicólogos norteamericanos.

Al ignorar u ocultar los objetos temibles, este miedo anormal deja de cumplir su función de servir a la supervivencia, pues cuando no le asigno importancia a los otros riesgos me comporto temerariamente frente a ellos. Así, me cuido del robo y no me percató de que en mi propio hogar aumenta la violencia; con el pretexto del temor al robo nadie se detiene en el semáforo de la esquina y todos pasan con la luz roja; y, lo que es más grave, por temor al robo pido más vigilancia al estado y cuando quiero darme cuenta los que me vigilan me secuestran. *¿Exageraciones?*, dirán los publicitarios del autoritarismo vindicativo. Les recomiendo preguntar a las víctimas que no muestran si es que tienen la suerte de poder decir algo más que testimoniar su condición de cadáveres.

Hay víctimas y deudos a los que no preguntan o preguntan poco, pues no son *funcionales*. No aparecen en las pantallas los deudos de los fusilados policiales y tampoco

interesa el que muere en una riña entre borrachos, porque no produce el mismo entusiasmo comunicacional que el homicidio por robo o morbosos, pero sería un festín si el tóxico no fuese el alcohol, lo que casi nunca sucede.

La criminología mediática latinoamericana tiene una particular preferencia por los *shows* en los que se enfrenta a algunas víctimas con los responsables de la *seguridad* (policías, políticos y si puede algún juez). Es obvio que el daño o la pérdida sufrida por una víctima no tienen solución y que lo único que puede hacerse respecto de ella es respetar su dolor y asistirle psicológicamente. Pero el *show* se monta presuponiendo un estado que, si no evitó la desgracia, fue por negligencia o por ineficacia, lo que fija en el imaginario colectivo la peligrosa idea de que *el estado debe ser omnipotente*, pretendiendo que se prevengan hasta los delitos y accidentes más patológicos e imprevisibles, y que en ningún país del mundo pueden evitarse.

Quien no ratifica lo que las víctimas o sus deudos expresan es estigmatizado como *tibio*, peligroso y encubridor, además de insensible al dolor de la *pobre víctima*.

Si el delincuente pasó por la cárcel y fue liberado, poco importa si debía o no ser liberado, pues el homicidio se atribuye a quien dispuso su libertad o a la *justicia* en general,

aunque se lo haya liberado por librar un cheque sin fondos y resulte después involucrado en la violación de una vecina.

En esto el pensamiento mágico apela a la pura causalidad física y en el fondo queda la sensación de que la criminología mediática pretende que no se libere nunca más a un preso, lo que sólo por desopilante no se hace manifiesto en su publicidad.

Por supuesto que para estos *shows* se seleccionan las víctimas, pero si el seleccionado tiene pudor, reclama en sede judicial correctamente, es sobrio en sus expresiones, no le interesa mucho a la criminología mediática, porque no es idóneo para transmitir su mensaje de venganza.

Pero en ocasiones, la criminología mediática da con la víctima ideal, capaz de provocar identificación en un amplio sector social y en tal caso la convierte en *vocera* de su política criminológica, consagrándola como *víctima héroe*. El procedimiento revela una particular crueldad, porque lo que la criminología académica llama *víctima-héroe* es un conejillo de Indias al que se infiere un grave daño psíquico; lo que se hace con él es poco menos que una vivisección psíquica.

Toda víctima de un hecho violento grave sufre una pérdida con daño psíquico considerable que muchas veces demanda una asis-

tencia especializada para recuperar su salud. En un primer momento, la víctima presenta un estado de estupefacción o de desconcierto ante la pérdida, le cuesta creer lo que le pasó. En una etapa posterior, es inevitable -y cualquiera de nosotros conoce la experiencia frente a una pérdida súbita- que la víctima comience a jugar irracionalmente con la causalidad: *si hubiese actuado de otra manera, si no hubiese dicho, si hubiese advertido, si hubiese prohibido, si hubiese...* Se produce -por lo general sin ningún asidero real- una carga de culpa que se hace insoportable. El peso de esa culpa irracional provoca una extroversión que proyecta la responsabilidad en alguien o algo, es decir, en un objeto externo.

Obsérvese que no se trata de la culpa por el homicidio o por lo que sea, que sin duda tiene un responsable a veces ya bien identificado, sino de una culpa por la *situación*. Así como esa culpa no es racional, tampoco lo es la responsabilidad del otro por la situación o bien no lo es en la medida en que se pretende.

El tiempo y la asistencia especializada ayudan a superar esta etapa, es decir, a *elaborar el duelo*. Poco a poco van desapareciendo las irrupciones o interferencias en el curso del pensamiento que perturbaban la actividad normal de la víctima y ésta va recuperando su salud mental. Se trata de un proceso doloroso

y nada simple, hasta que la pérdida queda razonablemente convertida en una de las nostalgias y recuerdos que todos cargamos.

Cuando la criminología mediática instala una *víctima-héroe*, explota algunas características particulares de ésta, como el histrionismo y quizá rasgos histéricos, las refuerza brindándole un escenario gigantesco para su desarrollo, pero, por sobre todo, la fija en el momento de extroversión de la culpa, le refuerza al máximo esa etapa, inmoviliza a la persona en ese momento e interrumpe brutalmente el camino de elaboración del duelo, o sea, de restablecimiento de su equilibrio emocional. La persona redefine su autopercepción como *víctima* y queda fijada en ese rol.

A la víctima-héroe se le hace reclamar represión por vía mágica y se prohíbe responderle, pues cualquier objeción se proyecta como irreverente frente a su dolor. Ante el peso de la presión mediática son pocos los que se animan a desafiarla y a objetar sus reclamos. Los que más se amedrentan son los políticos que, desconcertados, tratan de ponerla de su lado redoblando apuestas represivas conforme a la criminología mediática, que son ampliamente difundidas por ésta, junto a la descalificación de los jueces.

A causa de la interrupción del duelo, a la víctima-héroe se le sigue acumulando culpa que la pre-

Prueba de la importancia de la función de contención judicial es que siempre que se produce una masacre masiva el control judicial se cancela totalmente, pues ésta requiere el completo descontrol del poder punitivo. Es obvio que en el estado nazista, estalinista, turco, ruandés, etc., la agencia judicial no tenía ningún poder de contención. Más aún,

en Camboya, lo primero que hizo Pol-Pot fue matar a todos los jueces.

No son nada auspiciosas en cuanto a la prevención de masacres la criminología mediática asentada en el neopunitivismo *antijudicialista* norteamericano y las actitudes de algunos políticos latinoamericanos que ceden a las presiones mediáticas.



El resultado: la prisionización reproductora



El resultado más espectacular del sistema penal es la prisionización, pues desde el siglo XIX la privación de libertad es en todo

el mundo la columna vertebral del sistema de penas.

Su gran ventaja es que permite una unidad de medida que facilita

el cálculo talional, pero el límite del talión impide sacar del medio a los *molestos* para la policía, que cometen infracciones menores. Para esos se inventaron penas desproporcionadas respecto de la gravedad de la infracción. La más drástica, historicamente, fue la *deportación* en Australia, la Isla del Diablo, Siberia o Ushuaia.

La patología política de Estados Unidos y su criminología mediática revivieron la deportación, aplicando a los *molestos* penas de veinticinco años por delitos ínfimos: apoderamiento de un guante, posesión de un grabador robado, tratar de cobrar un cheque de cien dólares, usar una licencia de conducir falsa, etc.

Se trata de la vieja *mala vida* positivista, pero como no pueden deportarlos ni tampoco matarlos, se los encarcela. Dado que la mayoría de su población penal es afroamericana, se le añade el factor racista, como sustituto de la tentativa de deportación de los afroamericanos a México en el siglo XIX. De haberlos aceptado el presidente Benito Juárez, hoy no habría tantos afroamericanos presos en Estados Unidos y México habría ganado muchos campeones deportivos y la mejor música norteamericana. Algo me recuerda la pena de muerte estalinista, por usar un boleto de ferrocarril falso.

En los países ricos, las cárceles tienden a convertirse en institucio-

nes de *tortura blanca* (sin predominio de violencia física) y en los pobres en campos de concentración, con muertes frecuentes (masacre *por goteo*) y brotes de muertes masivas (*motines*).

La intervención penal por desviaciones primarias genera otras secundarias más graves y la reclusión de adolescentes prepara carreras criminales. La prisionización innecesaria fabrica delincuentes, al igual que la estigmatización de las minorías es una clara *profecía autorrealizada* (jóvenes con dificultades de identidad asumen los roles desviados imputados mediáticamente, reafirmando los prejuicios propios del estereotipo).

Las cifras no mienten: Estados Unidos es el único país con alto ingreso *per capita* que no logra reducir el número de homicidios. Su tasa es casi análoga a la argentina (5,5 por 100.000) y superior a ésta —pese a las mentiras del demagogo Giuliani— en Nueva York (8,65) y San Francisco (8,10). Estas tasas son mucho mayores que la de Canadá (1,77 por 100.000), pese a que Estados Unidos tiene un índice de prisionización de casi el 800 por 100.000 y Canadá sólo 116. Uruguay registra una tasa de homicidios dolosos de 4,7 por 100.000 y Bolivia de 3,7 sin ninguna inversión astronómica.

El modelo norteamericano ha cobrado autonomía y es difícil de-

tenerlo, pues generó una poderosa industria de la seguridad, que incluso inventó la privatización carcelaria como panacea.

Se trata de empresas que construyen cárceles premoldeadas que alquilan a los gobiernos hasta que, pasados algunos años y una vez que los presos las han destruido, las dejan en propiedad de los países que las compran. Algunos gobiernos otorgan créditos a ese efecto, con la condición de que las cárceles se encarguen a sus empresas; para eso, envían corredores que van por el mundo haciendo gala de sus bondades y economía, pese a que el costo de la *cárcel privada* es muy superior al de las públicas, por lo que en Estados Unidos no se ha generalizado esta privatización, que se usa para exportación.

Este juego maléfico lo explica muy claramente la baronesa Vivien Stern en un magnífico libro de 2006 titulado precisamente *Creando criminales*. Las tasas de uso de la prisión en el mundo varían al infinito: en la cúspide se halla Estados Unidos con los casi 800 por 100.000 mencionados, seguida por la Federación Rusa con cerca de 600 por 100.000 habitantes. Cabe observar que estos campeones de la prisionización registran en Nueva York la mencionada tasa de homicidios de 8,65 por 100.000 y Moscú la de 18,38 por 100.000 (la tasa total de Rusia es nada menos que de 22,10),

lo que revela que no tienen mucha eficacia preventiva.

Inversamente, entre los países que hacen un uso muy inferior de la prisión se hallan Finlandia con 71 por 100.000 (menos de una décima parte de la tasa norteamericana) y una tasa de homicidio de 2,90; Australia con 117 por 100.000 habitantes y una tasa de homicidio de 1,87; Canadá —como vimos— con 116 por 100.000 y una tasa de homicidio de 1,77; Nueva Zelanda con 118 presos por 100.000 habitantes y una tasa de homicidio de 2,50.

La explicación convencional según la cual hay más prisionización porque hay más homicidios es falsa, porque si fuese cierta, con los largos años que llevan, las altas tasas debían haber hecho descender los homicidios y las bajas tasas deberían haberlos subido, nada de lo cual ha sucedido. La conclusión es clara: el mayor uso de la prisión no tiene efecto preventivo de los homicidios, y cabe sospechar que tiene un efecto contrario.

Igualmente llama la atención la enorme diferencia en las tasas de prisionización de países vecinos: los 800 por 100.000 de Estados Unidos y los 117 de Canadá, los 600 de Rusia y los 71 de Finlandia. ¿Será porque los canadienses y los finlandeses sueltan a todos los asesinos y violadores seriales? No parece razonable: en cualquier país del mundo los autores de crímenes graves son

prisionizados por largo tiempo y a veces por toda la vida. En todo el mundo civilizado –salvo en Estados Unidos– la prisión prolongada reemplazó a la pena de muerte.

En el otro extremo, en ningún país con gobiernos racionales se penan infracciones muy menores con prisión. Desde hace más de un siglo y medio se conocen los efectos deteriorantes de la prisión y por eso se inventaron la *probation* y la condenación condicional. En esto nadie ha inventado recientemente la pólvora ni el agua tibia.

En síntesis: en todo país razonable los *patibularios* se enjaulan en prisiones y los infractores muy menores no. Pero en el medio quedan los *molestos* y los autores de infracciones de mediana gravedad, a cuyo respecto no hay reglas fijas, o sea, que cada país decide qué hacer con ellos. Esa enorme masa da lugar a la decisión política arbitraria de cada nación. ¿Es necesario penar con prisión el hurto, el robo sin violencia en las personas, la *mechera* de tienda reiterada, los vendedores callejeros de productos falsificados? ¿Pueden penarse con penas no privativas de libertad o darles soluciones coercitivas reparadoras? Las respuestas son opinables, por lo que cada país tiene el número de presos que políticamente decide tener.

La criminología mediática impulsa una solución tan absurda como la del FMI en economía,

pues lleva a un círculo vicioso: más prisionización, más homicidios y así hasta el estado neoes-talinista o, en nuestro contexto, hasta que la cárcel se convierte en un campo de concentración y así hasta los cuarenta mil muertos mexicanos.

La prisión en nuestros países es una institución muy deteriorada: el Sistema Penitenciario Federal argentino es el que destina más recursos mensuales por preso (699 dólares) (no así el de algunas provincias problemáticas), le siguen Costa Rica (393), Brasil (296) y Uruguay (293), en tanto que Bolivia destina 24 dólares, República Dominicana 31, Nicaragua 60, Panamá 73, Paraguay 76 y Guatemala 99.

En consecuencia, las cárceles están sobrepobladas: en el período 2005-2007 por cada cien plazas de capacidad en Bolivia había 207 presos, en Brasil 173, en Ecuador 161, en Panamá 161, en Uruguay 145, etc. Estos datos de 2005 pueden verse en el texto de Elías Carranza, *Cárcel y Justicia Penal en América Latina: Cómo implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas* (México, 2010).

Estas condiciones no sólo aumentan el efecto reproductor del crimen de la prisión, sino que las frecuentes masacres por goteo hacen que la pena de prisión se convierta en una pena de muerte aleatoria, por cualquier delito e incluso

por ningún delito. El riesgo de victimización homicida suele superar veinte veces el de la vida libre.

Hemos dicho que hay una pena de muerte aleatoria también por *ningún delito*, porqué alrededor del 70% de los presos de la región no están condenados, sino sometidos a medidas cautelares (prisión preventiva). De esa cifra, entre el 20% y el 25% será absuelto o sobreseído, o sea, que se halla en prisión por nada y para nada.

Las tasas de prisionización latinoamericanas no varían por las penas previstas en los códigos penales, sino por las disposiciones procesales que amplían o limitan la prisión preventiva. La persona que permanece en prisión dos o tres años tomará como una broma de mal gusto que se le diga que no se preocupe, porque se trató sólo de una medida *cautelar*.

La expresión medida cautelar –tomada del proceso civil– es un claro *eufemismo*, que siempre es una forma de lenguaje encubridor, propio de todo poder punitivo de modelo inquisitorial; Spee lo hacía notar cuando los inquisidores llamaban *confesión voluntaria* a la que prestaba la mujer después de haber sido colgada y descoyuntada, y *no voluntaria* sólo cuando se aplicaban otras torturas. Los nazis usaban términos como *tratamiento especial*, *alejamiento*, *internación especial*, *limpieza*, *solución*.

Nosotros escondemos la pena sin condena como *medida cautelar*.

Poco importa que al fin la persona resulte sobreseída o absuelta, porque socialmente cargará con un estigma, dado que la criminología mediática publica su detención pero no su liberación, cuando no la critica: *por algo habrá sido, zafó de casualidad, tuvo un buen abogado, tuvo suerte, arreglaron con los jueces*, etc.

Estas prisionizaciones inútiles no son *errores judiciales* sino prácticas corrientes. Los errores judiciales son a veces dramáticos (sobre todo cuando ya se ejecutó la pena de muerte, como ocurre en Estados Unidos), pero la prisionización sin causa en forma de prisión preventiva no es ninguna excepción, sino una práctica corriente, con la que los jueces se protegen de la criminología mediática, de los políticos y de sus propias cúpulas, pues se decide conforme al grado de *peligrosidad política* que experimenta el juez, o sea, de *peligrosidad judicial*, entendida como *el grado de peligro que una liberación, absolución o excarcelación puede depararle al juez*.

La *prisionización sin causa* en función de la *peligrosidad judicial* no ha sido medida, pero en algunas jurisdicciones se estima que entre el 20% y 25% de los casos la prisión preventiva termina en una absolución. Son casos de verdadero secuestro estatal con alto riesgo de vida.

Estos secuestros estatales o *presos para nada* se seleccionan conforme a estereotipos y la prisión opera en este caso conforme a la vieja *peligrosidad sin delito* que proponía la inquisición policial del positivismo hace un siglo. Al cabo del tiempo, podemos observar que la propuesta del positivismo racista ha sido acogida y la peligrosidad sin delito funciona, sólo que disfrazada de prisión preventiva.

No podemos olvidar que la *peligrosidad* es un elemento de todo discurso genocida: en base a los delitos que algunos cometen —o que se le imputan— se considera que todos los integrantes del grupo son peligrosos y conforme a eso se construye el(ellos)

Dado que el positivismo racista extendió el *peligro del salvajismo de los neocolonizados* al de *los excluidos en la concentración urbana*, la peligrosidad es el mismo elemento discursivo genocidario que cambió de objeto, pasó de la colonia a la gran ciudad, cuyo objeto son hoy los jóvenes y adolescentes de los barrios precarios.

Para resolver el problema de la prisión *por nada* se nos propone una condena *por nada*, también inspirada en el modelo norteamericano: se trata de extorsionar al preso para que *negocie* con el fiscal y acepte una pena, como forma de condenar a todos sin juicio. Es la *plea bargaining* o *negociación*, lla-

mada entre nosotros *juicio o procedimiento abreviado*.

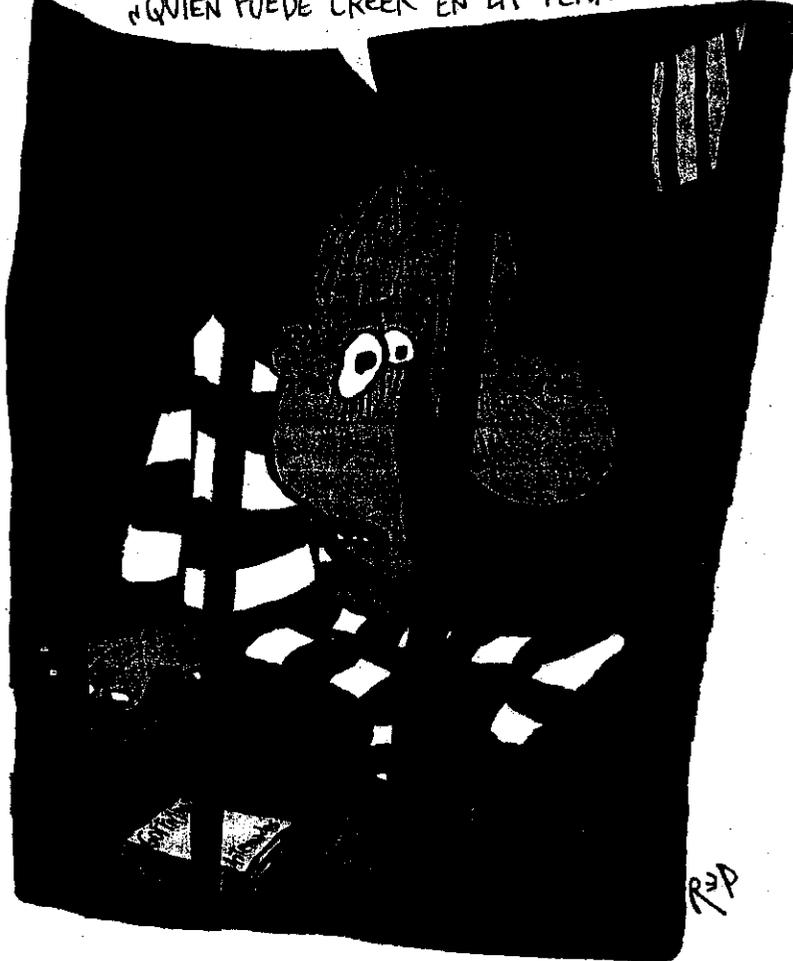
El preso debe optar entre admitir una pena o ser juzgado por un tribunal que lo condenará a una pena mayor. Si el preso es culpable, esto lo favorece, porque los fiscales, en vez de cargar con el trabajo de ir al juicio oral, ofrecen penas bajas; pero si el preso es inocente, lo obliga a recibir una condena por algo que no hizo. Además, muchas veces la demora que implica esperar la audiencia oral en prisión hace que el preso opte por una pena igual o un poco inferior al tiempo que le resta.

En Estados Unidos menos de un 5% de los casos se juzgan por jurado, pues en el 95% se aplica este expeditivo procedimiento extorsivo. El jurado que nos venden por televisión funciona sólo para las personas que pueden pagar defensas muy caras y otros pocos excepcionales.

En síntesis, nos proponen cambiar *presos sin condena* por *condenados sin juicio*, para que la subcategoría de *presos por nada* pase a ser la de *condenados por nada*.

Dado que no tenemos doscientos mil millones de dólares anuales, el modelo importado no es viable en nuestra región. Podemos importar la criminología mediática, pero no el modelo. El resultado será superpoblar más las cárceles, acercarlas al campo de concentración, producir más masacres por goteo y

"TENGO UN NOMBRE PERO ACA ME DICEN 'ESTAFETA',
AFIBRADO POR ASOCIACION A UN ESTEREOTIPO CONFORME AL HECHO QUE
ME IMPUTAN, ESTOY EN PRISION PREVENTIVA, ES DECIR, SIN CONDENA. EN REALIDAD,
SOY PARTE DEL NUMERO DE PRESOS QUE POLITICAMENTE DECIDE TENER MI PAIS Y DEL
ALTISIMO PORCENTAJE DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD SOMETIDAS A MEDIDAS
CAUTELARES; Y PENSAR QUE EL ART. 18 DE LA CN DICE QUE LAS CARCELES SERAN SANAS Y LIMPIAS,
PARA SEGURIDAD Y NO PARA CASTIGO DE LOS REOS, SUFRO UN PROCESO DE DETERIORO
INEVITABLE, ES ABSURDO QUE PRETENDAN ADAPTARME A LA VIDA EN LIBERTAD ENCERRADO.
¿QUIEN PUEDE CREER EN LA PENA?"



fabricar más criminales y carreras criminales, en espiral ascendente.

Cabe señalar que este efecto reproductor o criminógeno de la prisión, si bien se intensifica en nuestra región, responde a características que de todas formas son estructurales de ésta y que no pueden ser eliminadas del todo, por mucho que un sistema penitenciario sea bien provisto, pues la cárcel siempre es una institución total con los caracteres y efectos deteriorantes señalados por el interaccionismo simbólico.

En efecto: el preso sufre un proceso de regresión a una etapa superada de la vida, lo que hace que la prisión parezca una escuela de niños bastante complicada.

El personal debe controlar a un gran número de presos, lo que sólo es posible mediante una regimentación interna. Como resultado, todo lo que la persona hacía en la vida conforme a su libertad de adulto, pasa a hacerlo bajo control y en la forma en que se le prescribe: se levanta, come, se higieniza, cena y duerme cuándo y cómo se lo ordenan, es decir que se produce una regresión a la vida infantil sometida a las limitaciones que le imponía su grupo de crianza o la escuela.

Al mismo tiempo, se exige al preso de las obligaciones del adulto. Más aún: el infractor contra la propiedad a veces le pedirá a su

compañera que lo asista con comida, porque percibe su situación como resultante de un accidente de trabajo. Nada de esto estimula la maduración de la persona. Parece algo tan absurdo como vaciar una piscina para enseñar a nadar.

En la vida carcelaria las condiciones infantilizantes hacen que pequeñeces de la vida libre asuman una trascendencia increíble: la comida, insignificantes espacios de privacidad y el consumo de algún tóxico y de alcohol, el envío de mensajes, la comunicación con personas del exterior del penal, los objetos de tocador. Como lo señaló Goffman, el espacio se contamina, la privacidad desaparece, lo que se llevaba a cabo en privado se vuelve público (aunque en alguna medida esto también está sucediendo en la sociedad extra-muros).

El preso no puede disponer de un espacio propio, todo es intervenido a veces brutalmente por las requisas que, en busca de armas o tóxicos, arrojan todas sus pertenencias al piso y obligan a conductas degradantes, como mostrar el ano. La intervención de seguridad trasciende a las visitas, que son sometidas a revisiones que llegan en algunos casos a tactos vaginales o rectales.

La angustia por sus seres queridos es un considerable factor de inquietud, la sospecha de que es traicionado, de que los afectos van

desapareciendo, de que lo van dejando solo. La vida cotidiana reducida a ámbitos pequeños o limitados condiciona una sensación fóbica a los espacios abiertos a la hora de recuperar la libertad (agarofobia), aunque luego se disipa.

Si la prisión es prolongada, el preso pierde la dinámica cultural y tecnológica externa, sale a un mundo que no es el que conocía, es un Robinson que vuelve a la civilización.

Los motines estallan a veces por nimiedades: se apaga un televisor o la luz, se prohíbe la visita ese día o se acorta el horario o, simplemente, por nada, salvo por el estrés y la tensión creciente. El acoso que sufren algunos niños en las escuelas y que en Estados Unidos provoca homicidios múltiples, tiene lugar entre los presos. Con frecuencia los buchones o los que son estigmatizados como tales, son eliminados en los motines o fuera de ellos.

Una administración carcelaria corrupta hace del preso un pequeño negocio mediante el tráfico de elementos prohibidos, en particular tóxicos, práctica que se conoce desde el siglo XIX. Con mayores niveles de corrupción puede llegarse al extremo peligro de que introduzcan armas de fuego. Las armas blancas no se introducen, sino que las fabrican los propios presos: son las famosas púas, afiladas durante horas contra los muros.

Parte del negocio del preso son los privilegios vendidos a quienes pueden pagarlos, que van desde alojamientos especiales hasta provisión de presos jóvenes para uso sexual. Esta es la pequeña industria del preso, porque la gran industria está representada por los fabricantes de prisiones y dispositivos de seguridad.

Todos estos elementos demuestran que la tan mentada ideología rees muy difícil de concebir en los términos tradicionales y que la cárcel más bien opera en sentido contrario, pero la razón principal por la que le reconocemos el papel de máquina fijadora de roles desviados es una característica estructural.

La sociedad carcelaria -como la llama Elías Neuman- tiene su propia jerarquía interna y los presos asocian al recién llegado a un estereotipo conforme al delito cometido (pesado, estafador, chorro, violeta, estafeta, escrucante, etc.) y en razón de éste y de características personales se lo vincula a un estamento de esa jerarquía.

El preso debe comportarse respondiendo al rol que demanda el estereotipo, pues de lo contrario provoca las disrupciones (reacciones agresivas) que pueden costarle la vida. Asumiendo ese rol se adapta a la vida carcelaria. Los estereotipos se internalizan y se reafirman con las nuevas y constantes demandas de rol, con lo que cabe

imaginar el poderoso efecto de fijación del rol desviado asumido a lo largo de una prisionización de varios o muchos años.

Por otra parte, el rol del preso en la prisión a veces es destacado conforme a los valores *tumberos* (carcelarios), pero a su egreso desaparece. El personaje temido, *de la pesada*, o *el loco Fulano*, en la calle es una persona más de las miles en quienes nadie repara. La prisionización puede acabar con todo proyecto de vida extra-muros como límite del deterioro, y condicionar incluso hechos violentos como forma de suicidio inconsciente o de regreso al mundo en que tenía un rol destacado.

Realmente, es un milagro que cuando el preso egresa no reincida, porque está sometido a un mecanismo de matricería humana capaz de marcarle el rol en forma indeleble.

Varias razones hacen que este aparato no siempre tenga éxito y que la autopercepción de la persona cambie. En principio, el que mató a un conocido o a un familiar no tiende a reincidir, porque su conducta no forma parte de una *profesión*; por lo general es un *buen preso*. En otros casos, la adquisición de un nivel de instrucción y de alguna habilidad profesional o grado determina un cambio de autopercepción.

También se opera una suerte de *jubilación por caída etaria del este-*

reotipo, pues en particular en delitos contra la propiedad —que son la mayoría de la población carcelaria—, la *vida profesional activa* conforme a estereotipo es análoga a la del jugador de fútbol o del bailarín, sin contar con que algunas actividades son directamente incompatibles con la avanzada edad: un *arreatador* debe ser muy joven, un asaltante armado (*de caño*) menos, pero nunca un adulto mayor.

Es natural que el aparato fijador de roles tenga mayor éxito cuando actúa sobre los jóvenes y adolescentes, puesto que si bien todos vamos siendo un poco como nos ven los demás (como decía Mead), lo cierto es que a algunos hace tiempo que *nos vienen viendo*, lo que no sucede con los adolescentes.

Cuando se logra crear una estereotipo de *ellos los malos*, el así identificado, urgido por asumir una identidad que le otorgue prestigio —o respeto por miedo— se asume y actúa como tal, según el grado de labilidad personal: cuanto más necesitado esté de definir su identidad, mayor será la disposición a aferrarse al rol desviado, incluso a costa de su propia vida, pues carece de otra identidad: es *él, el malo respetado*, o no es nada. Se trata de profecías autorealizadas.

La máxima expresión de esta reproducción la configuran en nuestra región los adolescentes latinos expulsados de Estados Unidos y

que son núcleo originario de las *maras* centroamericanas. La prisionización masiva de los *mareros* en Centroamérica, que los agrupa en diferentes cárceles según la *mara* a la que pertenecen, les refuerza su pertenencia y su identidad desviada y los impulsa a cometer más actos violentos y suicidas.

La criminología mediática pretende que resulta de una elección individual, cuando lo cierto es que una personalidad lábil lo vivencia como la única posibilidad de supervivencia identitaria que la sociedad le deja.

Por supuesto que esto no significa que sean inofensivos, sino todo lo contrario; no es menester caer en ninguna idealización de la criminalidad ni creer que *ellos* se limitan en todos los casos a fumar marihuana ni que son críticos sociales, para reconocer que la reducción del espacio social y la acción del poder punitivo prepara verdaderas bombas de tiempo humanas.

Si la gran mayoría de los jóvenes y adolescentes de los sectores marginales y excluidos en nuestra región vislumbra otros caminos, es sólo porque la cultura de nuestros pueblos aún mantiene ciertas barreras y, además, porque por suerte no hay ningún sistema perfecto de matricería humana, puesto que nada se hace para prevenir los factores de riesgo que determinan la labilidad de su personalidad.

El fuerte movimiento a favor de la prisionización masiva de adolescentes que cunde por la región expresa como objetivo manifiesto la *prevención de la violencia*, pero su función latente es la de fabricar criminales desde etapas más prematuras.

Acabo de ver la publicidad política de un candidato a diputado en Brasil con una pancarta que decía: *Vote a Fulano, bajar la minoridad penal*. Con la mayor sinceridad debo confesar que a veces estoy tentado de pensar que la criminología psiquiátrica o la frenología de Gall llevaban buena parte de razón, sólo que aplicada a otros roles sociales, como al de estos politicastros televisivos a los que en lugar del pequeño hueco de la fosita occipital lombrosiana, bastaría con suaves martilleos para diagnosticarles oquedad craneana o locura moral.

La reincidencia no es ninguna prueba de inclinación al delito, sino de una personalidad lábil que responde positivamente al condicionamiento reproductor del propio sistema. No es de extrañar que las ideologías *re* hayan fracasado, lo que fue aprovechado en Estados Unidos para reemplazar la *cárcel de tratamiento* por la *de seguridad*.

A esto se suma que el personal penitenciario queda anómico, pues se le instruye conforme a un discurso *re* que en la práctica es una *misión imposible*, sin contar con que las

cárceles deterioradas los someten a constantes riesgos y condiciones de trabajo muy negativas y estresantes.

Sus cúpulas se sienten en todo momento amenazadas por los motines y las fugas, pues todo hecho de esta naturaleza acaba en su remoción, lo que las lleva a extremar la *seguridad* como máximo y a veces único valor, no entendida en el sentido de seguridad para la vida de los presos y del personal, sino como seguridad de que no habrá motines ni fugas.

Pero es justo señalar que todo esto depende del grado de deterioro del sistema prisional: los hay menos afectados por el inexorable curso hacia el campo de concentración, determinado por la superpoblación y la carencia de recursos.

Aunque ya nos hemos referido a las agencias políticas, debemos insistir en que, si bien la respuesta varía, en general su reacción es patética.

Es dable constatar —con profunda alarma— que se está produciendo un notorio deterioro de los niveles de la política en todo el mundo, con una agenda marcada por la televisión, que se traduce en su absoluta incapacidad para confrontar con la criminología mediática y, al mismo tiempo, para prevenir la violencia real desde sus raíces e incluso en sus manifestaciones.

En general, los políticos no se sienten capaces de enfrentar la criminología mediática y se limitan

a ceder ante los reclamos de ésta con la esperanza de proyectar la imagen de que están controlando a ellos, sin darse cuenta de que ésta jamás lo hará, pues *esa imagen la reserva para cuando haya un gobierno acorde con los deseos del establishment* de los empresarios mediáticos en sintonía con los beneficiarios del desbaratamiento criminal del estado de bienestar y de la consiguiente contención violenta de los excluidos.

La respuesta política se limita a conceder mayor autonomía a las policías, con lo que se coloca en posición de altísima debilidad frente a éstas y a las empresas mediáticas. También sancionan leyes penales, como respuesta mediante papeles, que proliferan en todo el mundo pero que tampoco tienen ningún efecto sobre la criminalidad violenta.

Como hemos dicho y no nos cansamos de reiterar, los criminales violentos, en ningún país del mundo ni en ninguna época, han sido tratados de otro modo que con las penas más severas, salvo cuando operaron con cobertura oficial.

Esto no cambia con las *novedosas leyes* que inventan los políticos impulsados por la criminología mediática. Unos años más de prisión a quien cometió asesinatos puede afectar el principio de proporcionalidad y producir un deterioro irreversible en la persona,

pero en absoluto impide que otro haga lo mismo.

Los criminales violentos no son el problema que afrontan estas leyes y tampoco el que crean las mayores penas, sino que llenan las cárceles con los que no han cometido ningún asesinato e incluso con los que no han hecho nada, con una altísima probabilidad de convertirlos en criminales violentos por efecto reproductor.

En otro orden de cosas, la *maña* legislativa creada por las constantes *reformas penales* lesiona la seguridad de todos, pues la ley penal pierde certeza, nadie sabe lo que está prohibido penalmente, toda ilicitud tiende a volverse ilicitud penal, la vieja aspiración a las leyes claras queda olvidada. El permanente recurso a la criminalización la banaliza en lugar de jerarquizarla.

